

de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación pre-sunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 18 de diciembre de 1999.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Departamento.

#### ANEXO

**Libre designación: Orden de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre)**

Puesto adjudicado:

Orden: 1. Denominación: MAPA. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S. G. de Recursos Humanos y Gestión de Personal.—Subdirector general adjunto. NI: 29. G: A. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación: Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S. G. de Recursos Humanos y Gestión de Personal.—Subdirector general adjunto. NI: 29. MO: AG. Localidad: Madrid.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Ortigosa Zurbano, Abilio. Número de Registro de Personal: 0779136402A6000. Cuerpo o Escala: 6000. Grado: 26. Grupo: A.

Puesto adjudicado:

Orden: 2. Denominación: MAPA. Dirección General de Ganadería. S. G. de Ordenación de Explotaciones (\*).—Subdirector general adjunto. NI: 29. G: A. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación: Dirección General de Ganadería. S. G. de Ordenación de Explotaciones (\*).—Subdirector general adjunto. NI: 29. MO: AG. Localidad: Madrid.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Orellana Moraleda, M. Esperanza de. Número de Registro de Personal: 5080393468A0102. Cuerpo o Escala: 0102. Grado: 26. Grupo: A.

(\*) Modificada por Resolución de la CECIR de 26 de octubre de 2001.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**24873** *ORDEN de 21 de diciembre de 2001 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en el anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 14 de septiembre de 2001, una vez acreditada la observancia del

procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 21 de diciembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

#### ANEXO

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGUIMIENTO PARA SITUACIONES DE CRISIS

**Unidad de conducción de crisis**

*Orden de 14 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)*

Puesto adjudicado. Puesto: Director de programa. Nivel 26. Puesto de procedencia. Ministerio, centro directivo, provincia: Interior, Dirección General de la Guardia Civil, Madrid.

Datos personales del adjudicatario. Apellidos y nombre: Blasco Gómez, Manuel. Documento nacional de identidad número 1.102.909.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**24874** *ORDEN de 20 de diciembre de 2001 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas.*

Vista la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional, convocadas por Orden de 16 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 6.3, en relación con la disposición adicional primera, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional, con el número de Registro de Personal y destino adjudicado que en cada caso se indica, a los aspirantes aprobados que en Anexo aparte se relacionan, según el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—Los nombrados, de conformidad con el artículo 36, d) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La toma de posesión se efectuará ante la Subdirección General de Recursos Humanos (paseo del Prado, 18-20, segunda planta, Madrid), para el destino en el Departamento y ante la Secretaría General de la Agencia Española del Medicamento (calle Huertas, 75, quinta planta, Madrid), para el destino en dicha Agencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-